

# XERTICAEC S.A.

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2018 y 2017**  
**Con cifras correspondientes para el año 2017**  
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

## 1. Identificación de la Compañía

**XERTICAEC S.A.** fue constituida en la ciudad de Guayaquil - Ecuador mediante escritura pública del 18 de julio de 2017 e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de agosto de 2017. La duración de la Compañía es de 100 años.

La Compañía es una subsidiaria poseída íntegramente por Cloud Lat Am Partners Limited de Inglaterra (Casa Matriz).

## 2. Operaciones

El objeto social de la Compañía es la brindar servicios en el área de la informática, tecnología y comunicaciones, actividades de planificación y diseño de sistemas informáticos que integran. La Compañía comercializa productos y servicios de Google, respaldado en un acuerdo comercial para su operación en el territorio ecuatoriano, con Google LLC de los Estados Unidos de Norteamérica.

La Compañía forma parte del grupo de empresas denominado "XERTICA", que es un grupo económico que opera en varios países en el ramo de venta de licencias, prestación de servicios a través de Google Cloud Platform (GCP), así como soporte técnico y otros servicios, por sí misma y/o a través de sus compañías relacionadas. Cada una de las entidades que conforman el referido grupo económico tiene como objetivo generar rentabilidad desarrollando economías de escala, así como el otorgamiento de facilidades financieras para el pago de las obligaciones entre compañías relacionadas.

## 3. Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes y traducidas al español de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y emitidas por el Consejo Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), mientras no se opongan a lo establecido en las disposiciones vigentes establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018 serán aprobados por la junta de accionistas luego de la emisión del informe de auditoría, sin embargo, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes se prevé que en caso de que los estados financieros auditados sean modificados por la falta de aprobación requerirá que sean reemitidos. No obstante, conforme a lo mencionado por la administración de la Compañía se prevé que no habrá cambios en dichos estados financieros.

# XERTICAEC S.A.

## 4. Cambios en políticas contables

### a) Normas nuevas y revisadas vigentes para períodos anuales a partir del 1 de enero de 2018 y relevantes para la Compañía

A partir del 1 de enero de 2018 existen normas nuevas y revisadas vigentes para el período anual comenzado en dicha fecha. Un detalle de la información sobre estas normas se presenta a continuación:

- NIIF 9 Instrumentos financieros.
- Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (modificaciones a la NIIF 4) (1).
- NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.
- Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones (modificaciones a la NIIF 2) (1).
- CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas (1).
- Transferencias de propiedades de inversión (modificaciones a la NIC 40) (1).
- Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014-2016 (excepto la referida a la clarificación del alcance de la NIIF 12) (1).

*(1) Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, no han generado impacto sobre los estados financieros adjuntos.*

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados y vigentes para el año que inició el 1 de enero de 2018 y que han tenido efecto en los estados financieros de la Compañía fue como sigue:

- NIIF 9 - Instrumentos financieros.

La NIIF 9 Instrumentos financieros establece los requerimientos para reconocer y medir activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos para comprar o vender partidas no financieras. Los principales cambios que incorpora esta norma son los siguientes:

- un modelo para clasificar activos financieros basado en (1) las características contractuales de los flujos de efectivo de un activo financiero, y (2) el modelo de negocio en el que la entidad lo mantiene;

# XERTICAEC S.A.

- un modelo para designar pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, que requiere, salvo limitadas excepciones, el reconocimiento en el otro resultado integral –en lugar de incluirlas en resultados– de aquellas ganancias o pérdidas que procedan de los cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad y que integran los cambios en el importe asignado a tales pasivos financieros;
- un único modelo de deterioro para activos financieros –distinto de aquellos medidos a valor razonable con cambios en resultados– basado en pérdidas crediticias esperadas, que requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas cuando el activo financiero es reconocido inicialmente, y que reconozca las pérdidas esperadas para toda la vida del activo financiero cuando el riesgo de crédito se haya incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial; y,
- un modelo de contabilidad de coberturas que alinea más estrechamente el tratamiento contable con las actividades de gestión de riesgos de la entidad, y (en la NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar) revelaciones mejoradas sobre la actividad de gestión de riesgos.

El principal cambio en las políticas contables de la Compañía con respecto a la adopción de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” a partir del 1 de enero de 2018, se presenta en la clasificación de activos financieros y la aplicación del cálculo de deterioro bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de las cuentas por cobrar – comerciales que no tienen un componente de financiación significativo y las otras cuentas por cobrar no comerciales.

Al adoptar la NIIF 9, la Compañía optó por la solución práctica y no reexpresó la información comparativa de los períodos anteriores en lo que se refiere a los cambios de clasificación y medición, incluyendo el deterioro, debido a que no existieron efectos materiales que deban ser reconocidos.

Teniendo en cuenta lo anterior la información comparativa para el año terminado el 31 de diciembre de 2017 se informa según la NIC 39 y no es comparable a la información presentada para el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

La categoría de medición y el importe en libros de los activos financieros de acuerdo con la NIC 39 y la NIIF 9 al 1 de enero de 2018 se comparan de la siguiente forma:

Activos financieros	Clasificación		Saldo en libros		
	Categoría de acuerdo con la NIC 39	Categoría de acuerdo con la NIIF 9	Saldo al 31-dic-2017 (NIC 39)	Ajuste por adopción NIIF 9	Balance al 1 de enero de 2018 (NIIF 9)
<b>Activos corrientes:</b>					
Efectivo en caja y bancos	Préstamos y otras partidas por cobrar	Costo amortizado	1.773		1.773
Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	Préstamos y otras partidas por cobrar	Costo amortizado	14.983		14.983
<b>Total, activos financieros</b>			<b>16.756</b>		<b>16.756</b>

# XERTICAEC S.A.

Un detalle de la medición de la clasificación de cada una de las categorías de activos financieros se detalla en la nota (5-g). No ha habido cambios en la clasificación o medición de los pasivos financieros como resultado de la aplicación de la NIIF 9.

Adicionalmente, de la aplicación del cálculo del deterioro bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas, la Compañía tampoco ha generado cambios en los montos previamente registrados.

- NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

En mayo de 2015, el IASB aprobó esta nueva norma, y el 12 de abril de 2015, el IASB publicó una enmienda clarificando algunos requerimientos y proporcionando una facilidad adicional en la transición para las empresas que están implementando el nuevo estándar. Estas enmiendas no cambian los principios subyacentes de la norma, pero aclaran cómo deben aplicarse estos principios cuya vigencia es obligatoria para los ejercicios anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2018 y admite su aplicación anticipada. La NIIF 15 reemplaza a la NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31.

Esta norma incorpora una metodología para reconocer los ingresos provenientes de contratos con clientes basada en cinco pasos:

- 1) identificar el contrato (o contratos) con el cliente;
- 2) identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;
- 3) determinar el precio de la transacción;
- 4) asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato; y
- 5) reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Además de las aclaraciones, las modificaciones incluyen dos facilidades adicionales para reducir el costo y la complejidad de una empresa cuando se aplica por primera vez la NIIF 15.

Esta nueva norma introduce un modelo integral para la contabilización de los ingresos basado en principios, que introdujo cambios en el importe y la oportunidad del reconocimiento de los ingresos de la Compañía. Asimismo, la aplicación de esta nueva Norma da como resultado información en notas más útil para los usuarios de los estados financieros, relacionada con los ingresos procedentes de contratos con clientes (véase nota 9).

La NIIF 15 incluye disposiciones transitorias que le permiten a una entidad:

- a) seguir un enfoque de aplicación retroactiva, de acuerdo con los requerimientos de la NIC 8 (con la opción de utilizar determinadas simplificaciones contenidas en la NIIF 15); o

# XERTICAEC S.A.

- b) seguir el “enfoque del efecto acumulado”, reconociendo las consecuencias de la aplicación inicial de esta Norma en la fecha de la aplicación inicial por parte de la entidad (en el caso de la Compañía, la fecha de aplicación inicial fue el 1 de enero de 2018).

De acuerdo con la guía de transición, la NIIF 15 solo se ha aplicado a contratos que están incompletos al 1 de enero de 2018.

La Compañía ha seguido la disposición indicada en el literal b) anterior, por lo cual aplicó la Norma, efectuando el análisis descrito a continuación, sin embargo, no se determinaron efectos materiales que deban ser reconocidos por lo que no se generaron ajustes por la adopción de la NIIF 15 dentro de los estados financieros de la Compañía al 1 de enero de 2018.

## **Naturaleza de los cambios introducidos por la NIIF 15**

### Descripción de los hechos

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes de la Compañía se generan principalmente por la venta de licencias y la prestación de servicios.

- Venta de licencias: Los ingresos por venta de licencias se contabilizan cuando se produce la activación de la licencia del cliente en la consola de Google y la emisión de la factura.
- Ingreso por servicios: Los servicios obedecen a soporte, implementaciones, desarrollo, capacitaciones. Los contratos o acuerdos de negocios contemplan que el servicio es aprobado solo con la aceptación a satisfacción del cliente del servicio recibido.

### Los requerimientos de la NIIF 15 y su aplicación

La Compañía ha realizado una evaluación del cumplimiento de los cinco pasos establecidos en la NIIF 15, y ha considerado que no existirá efecto en el reconocimiento del ingreso de actividades ordinarias tanto para la venta de licencias, como para la entrega de servicios.

Del análisis de la administración se concluyó que los clientes reciben y consumen los beneficios proporcionados por la entidad de acuerdo con lo siguiente:

- Venta de licencias: La venta de licencias se cumple en un momento determinado pues se ejecuta en el momento en que el cliente obtiene el control del activo. Se ha determinado que el cliente adquiere el derecho legal a la licencia desde el momento en que se realiza la activación de la licencia, hecho eso sucede inmediatamente, la negociación está autorizada e independientemente de la modalidad de licencia con licencia, el plazo de pago acordado con el cliente o la duración del acuerdo de licencia.

Debido a lo descrito no existe modificación sustancial a la política de reconocimiento de ingresos que la Compañía venía manteniendo, por lo cual

# XERTICAEC S.A.

no se han generado cambios en los periodos previos y no existen ajustes originados que afecten los estados financieros al 1 de enero de 2018.

- Ingresos por servicios: Los ingresos por servicios se cumple en un momento determinado esto es en la medida en que el servicio se proporciona al cliente junto con la emisión de la factura de soporte correspondiente.

Debido a que los cambios introducidos por la NIIF 15 revelan un sistema similar de reconocimiento que lo practicado por la Compañía mediante la NIC 18, no se han realizado ajustes relacionados con este servicio relacionado con saldos al 1 de enero de 2018.

## **b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no entran en vigor y que no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía**

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el IASB ha publicado nuevas normas, modificaciones e interpretaciones realizadas a las normas ya existentes, las cuales aún no entran en vigor y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos pertinentes serán adoptados en las políticas contables de la Compañía para el primer periodo que inicia a partir de la fecha de vigencia de dicho pronunciamiento.

Un listado de los pronunciamientos aprobados por el IASB que aún no entran en vigor, y que la Compañía no ha aplicado anticipadamente para el cierre terminado el 31 de diciembre de 2018, son los siguientes:

- NIIF 16 Arrendamientos.
  - Características de cancelación anticipada con compensación negativa (modificaciones a la NIIF 9) (1).
  - Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos (modificaciones a la NIC 28) (1).
  - Modificación, reducción o liquidación del plan (modificaciones a la NIC 19).
  - Mejoras Anuales a las Normas NIIF® Ciclo 2015–2017(1).
  - CINIIF 23 - La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias (1).
  - Venta o aportación de un activo entre un inversor y una asociada o un negocio conjunto (modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28) (1) (2).
  - NIIF 17 Contratos de seguros (1).
  - Marco Conceptual para la Información Financiera (1).
  - Definición de un negocio (modificaciones a la NIIF 3) (1).
  - Definición de “material” o “con importancia relativa” (modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8).
- (1) *Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, se estima no tendrán impacto sobre los estados financieros.*
- (2) *Aplicación pospuesta de manera indefinida por parte del IASB.*

# XERTICAEC S.A.

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados pero que todavía no entran en vigor, que se estima tendrán efecto en la Compañía pero que no han sido aplicados anticipadamente:

- NIIF 16 Arrendamientos

En enero de 2016, el IASB publicó la NIIF 16 “Arrendamientos”, que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. Esta norma aplica para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

El principal cambio que incorpora esta norma es que una arrendataria deberá considerar todos los contratos de arrendamiento (salvo limitadas excepciones) dentro del estado de situación financiera de la arrendataria. Esto implicará que:

- en el reconocimiento inicial del contrato, la arrendataria:
  - o reconocerá un activo por el derecho de uso del activo bajo arrendamiento (el activo subyacente del arrendamiento); y
  - o reconocerá una obligación por el valor descontado de las cuotas del arrendamiento;
- en momentos posteriores, la arrendataria:
  - o reconocerá el gasto por amortización del activo; y
  - o reconocerá el costo financiero del pasivo.

Un arrendador continuará clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros, y contabilizando cada tipo de arrendamiento de diferentes maneras. Se incorporan nuevos requerimientos de información a revelar sobre los contratos de arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía era arrendataria de un inmueble donde desarrolla su operación, y que de acuerdo con la NIC 17 son clasificados como arrendamientos operativos. Si bien al momento se encuentra evaluando los efectos y no cuenta con cifras que permitan determinar el impacto cuantitativo de la aplicación inicial de la NIIF 16, de los análisis que la Compañía viene realizando surge que los principales impactos de la adopción de esta norma serán los siguientes:

- Aumento del total del pasivo de la Compañía.
  - Aumento del total del activo de la Compañía.
  - Efecto en determinados indicadores clave de la situación financiera y del rendimiento, entre los que se destacan los siguientes:
    - o Aumento de la razón de endeudamiento.
    - o Reducción de la rentabilidad sobre activos.
    - o Reducción de la rotación de los activos.
    - o Aumentos de la ganancia antes de depreciaciones, amortizaciones, intereses e impuesto a la renta (EBITDA).
- Definición de “material” o “con importancia relativa” (modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)

# XERTICAEC S.A.

En octubre de 2018, el IASB aprobó el documento “Definición de ‘material’ o ‘con importancia relativa’ (modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)”. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

La nueva definición de “material” o “importancia relativa” de la NIC 1 y de la NIC 8 determina que la información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad que informa.

La Compañía considera que la aplicación de esta norma no generará efectos significativos, la administración prevé adoptar esta norma a partir del 1 de enero de 2020.

## **5. Políticas contables**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, tal como lo requiere la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2018 y se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados.

### **a) Bases de medición**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificado por el pasivo por beneficios post empleo de jubilación patronal y bonificación por desahucio que se encuentra registrado al valor presente de los pagos futuros estimados de acuerdo con el estudio actuarial practicado por un perito independiente.

### **b) Moneda funcional y de presentación**

Las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía y sus notas explicativas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América (EUA), la cual es su moneda funcional.

El dólar de los EUA fue adoptado por el Ecuador como su moneda de circulación legal a partir de marzo del año 2000, por lo cual el dólar es utilizado desde esa fecha para todas las transacciones realizadas en el país y los registros contables de la Compañía que sirven de base para la preparación de los estados financieros se mantienen en dicha moneda. La economía ecuatoriana depende de la capacidad del país para obtener un flujo permanente de dólares para permitir la continuación del esquema monetario actual.

# XERTICAEC S.A.

## c) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registra sobre una base prospectiva en el momento de conocida la variación.

A continuación, se describen los juicios y estimaciones significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que tienen un efecto importante en los estados financieros:

### Estimación para cuentas por cobrar de dudoso cobro

La Compañía en base a la NIIF 9 utiliza juicios y estimaciones para determinar la provisión para cuentas por cobrar de dudosa recuperación. Los factores que se consideran son principalmente el riesgo de la situación financiera del cliente, cuentas no garantizadas y, retrasos considerables en la cobranza de acuerdo a las condiciones de crédito establecidas.

### Estimación de la recuperabilidad de los activos y pasivos por impuestos diferidos y tasas fiscales

El monto por el cual un activo por impuesto diferido puede ser reconocido se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras por las cuales los activos por impuestos diferidos de la Compañía se pueden utilizar. En adición se requiere juicio significativo el evaluar el impacto de ciertos límites legales o económicos o incertidumbres existentes en el país sobre la legislación tributaria vigente.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones tales como:

### Suposiciones e hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los beneficios a empleados

La estimación de la Administración para el cálculo de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) se basa en un número de supuestos críticos tal como tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de la OBD y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos.

# XERTICAEC S.A.

Estas estimaciones y juicios se realizaron en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registraría en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros en las cuentas de resultados o patrimonio según sea el caso.

## Reconocimiento de ingresos

La NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes hace necesarias ciertas decisiones y estimaciones. Las «decisiones» hacen referencia al establecimiento de las prestaciones obligatorias en cada una de las fuentes de ingresos más relevantes, lo que podría afectar el modelo de reconocimiento de ingresos estipulado por contrato. Asimismo, la asignación de contrapartidas por estas prestaciones obligatorias deberá considerarse en virtud del precio de venta unitario de cada una de ellas. Para poder evaluar de forma correcta hasta qué punto los servicios se han proporcionado en condiciones óptimas al cliente, se hace necesario aceptar ciertos supuestos; todo ello podría derivar en el reconocimiento de ingresos con patrones diferentes.

### **d) Negocio en marcha**

A la fecha de los presentes estados financieros no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan generar dudas sobre la posibilidad de que la Compañía siga operando normalmente como empresa en marcha.

### **e) Ingreso por actividades ordinarias**

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de la venta de licencias, servicio Google Cloud Platform (GCP), así como soporte técnico y otros servicios, los cuales se reconocen para reflejar la transferencia de bienes y servicios prometidos a los clientes por montos que reflejan la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes y servicios.

De acuerdo con la NIIF 15, los ingresos se miden al precio de la transacción, que es el monto de la contraprestación que Xerticaec S.A. tiene derecho a cambio de transferir los servicios o bienes prometidos al cliente. Para ofertas que incluyeron la provisión de múltiples obligaciones de desempeño, como la reventa y el suministro de licencias y servicios (como implementación, migración, consultoría, soporte y despliegue). Xerticaec S.A. asigna el precio de transacción recibido por cobrar de los clientes a cada obligación de desempeño basada en los precios de venta relativamente independientes

Para determinar si se deben reconocer los ingresos, la Compañía sigue un proceso de cinco pasos:

1. Identificación del contrato con un cliente.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño.

# XERTICAEC S.A.

3. Determinación del precio de transacción
4. Asignación del precio de transacción a las obligaciones de desempeño.
5. Reconocer los ingresos cuando o conforme las obligaciones de desempeño se cumplen.

Si la compañía no cumple su obligación de desempeño a lo largo del tiempo, la satisface en un momento determinado. Por lo tanto, los ingresos se reconocerán cuando el control se pase en un momento determinado.

Los factores que pueden indicar el punto en el tiempo en el que pasan los controles incluyen, entre otros:

- La Compañía tiene un derecho presente respecto del pago del activo;
- El cliente tiene título legal sobre el activo;
- La Compañía ha transferido la posesión física del activo;
- El cliente tiene los riesgos y recompensas importantes relacionados con la propiedad del activo; y
- El cliente ha aceptado el activo.

De acuerdo con la NIIF 15, la identificación de las obligaciones de desempeño y la asignación del precio de transacción se basa en un modelo de valor razonable.

La Compañía actúa como principal debido a que controla las licencias y servicios prometidos antes de transferir las licencias y los servicios al cliente, cumple las obligaciones de desempeño por sí misma con los proveedores de las licencias.

La Compañía toma el control de las licencias de Google en el momento en que la consola se activa con el cliente. Google proporciona estas licencias a los clientes directamente, pero la Compañía las activa y tiene los precios totalmente controlados.

La Compañía reconoce los pasivos del contrato por la contraprestación recibida con respecto a las obligaciones de desempeño insatisfechas e informa estos montos como otros pasivos en el estado de situación financiera (véase nota 16). De manera similar, si la Compañía cumple con una obligación de desempeño antes de recibir la contraprestación, reconoce un activo de contrato o una cuenta por cobrar en su estado de situación financiera, dependiendo de si se requiere algo más que el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento.

## Ingresos por ventas de licencias

De acuerdo con el análisis de los tipos de contratos, la esencia del negocio y la modalidad de acuerdo con el proveedor de las licencias se ha determinado que el cliente adquiere el derecho legal a la licencia desde el momento en que se realiza la activación de la licencia, hecho que sucede inmediatamente, la negociación está autorizada e independientemente de la modalidad de licencia con licencia, el plazo de pago acordado con el cliente o la duración del acuerdo de licencia. La Compañía, por su parte, mantiene el riesgo de la cuenta por cobrar del cliente y la cuenta por pagar al proveedor. El cliente no se ve afectado en su derecho a la licencia en caso de que la Compañía no cumpla con el pago al proveedor de licencias.

# XERTICAEC S.A.

La Compañía considera que los ingresos deben contabilizarse inmediatamente, si se produce la activación de la licencia al cliente y la correspondiente emisión de la factura de apoyo a los ingresos. Los ingresos se deben contabilizar solo si se tienen las siguientes suposiciones:

- Orden de compra
- Factura emitida y aceptada, y
- Contrato firmado y archivado.

La Compañía ha identificado, individualizado y determinado completamente el componente de licencias y servicios en sus contratos con los clientes.

## Ingresos por Venta de servicios

Los ingresos se reconocen en el momento en que se proporciona el servicio solo cuando los ingresos se pueden medir de manera confiable y es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, el grado de progreso de la transacción se puede medir de manera confiable y existe una alta certeza de su recuperabilidad.

Para reconocer los ingresos de los servicios con múltiples artículos a su valor razonable, la Compañía asigna este valor razonable a cada artículo.

Los ingresos obtenidos de otros servicios de valor agregado se reconocen durante el período en que se realizan los servicios y cuando los montos se consideran fijos o determinables.

La Compañía, en el caso de los servicios, reconoce los ingresos en la medida en que el servicio se proporciona al cliente junto con la emisión de la factura de soporte correspondiente

## **f) Costos y gastos**

Los costos y gastos se registran al valor de la contraprestación recibida con los cuales se relacionan. La Compañía efectúa una provisión mensual de los costos con Google, en función de los ingresos facturados.

Los costos y gastos operativos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

## **g) Instrumentos financieros**

### **Reconocimiento y baja**

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía forma parte de las provisiones contractuales de un instrumento financiero.

# XERTICAEC S.A.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos y beneficios han sido transferidos sustancialmente. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se descarga la obligación, se cancela o vence.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos y dados de baja a la fecha en que ocurra la transacción.

## **Clasificación y medición inicial de los activos financieros**

Los activos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la transacción (cuando corresponda), excepto de aquellas cuentas por cobrar – comerciales que no contienen un componente significativo de financiamiento y son medidos al precio de la transacción de acuerdo con las disposiciones de la NIIF 15.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- A costo amortizado
- A valor razonable con cambio en resultados
- A valor razonable con cambio en otros resultados integrales

En los períodos presentados la Compañía no tiene activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados o en otros resultados integrales, respectivamente

La clasificación está determinada por:

- El modelo de negocios de la entidad para administrar los activos financieros;
- y,
- Las características contractuales de los flujos de efectivo.

La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

## **Reconocimiento posterior de los activos financieros**

Los activos financieros se reconocen como se describe a continuación:

### **1) Para los activos financieros en el año 2018 bajo NIIF 9**

#### *i) Activos financieros a costo amortizado*

Los activos financieros se miden al costo amortizado si los activos cumplen con las siguientes condiciones (y no se designan como a valor razonable con cambio en resultados):

# XERTICAEC S.A.

- se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros y cobrar sus flujos de efectivo contractuales; y,
- los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente.

Después del reconocimiento inicial, estos se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se omite el descuento cuando el efecto del descuento es irrelevante. Las inversiones a costo amortizado, las cuentas por cobrar comerciales y la mayoría de las otras cuentas por cobrar se incluyen en esta categoría de instrumentos financieros.

## 2) **Para los activos financieros para el periodo comparativo 2017 bajo NIC 39**

### i) Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar bajo NIC 39 (período comparativo)

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Las cuentas por cobrar representan principalmente los saldos pendientes de cobro por créditos a clientes y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar - comerciales son a corto plazo y no se descuentan, ya que la administración de la Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias significativas con respecto al monto facturado, ya que las transacciones bajo estas condiciones no tienen costos significativos asociados y se encuentran bajo términos normales de crédito.

## Deterioro de los activos financieros

### 1) **Deterioro de activos financieros según la NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2018**

Los requisitos de deterioro de la NIIF 9 utilizan información prospectiva para reconocer pérdidas crediticias a través del modelo de pérdida crediticia esperada. Esto reemplaza el modelo de pérdida incurrida de la NIC 39 utilizada hasta el 31 de diciembre de 2017.

Los instrumentos dentro del alcance de los nuevos requisitos incluían cuentas por cobrar – comerciales, activos contractuales reconocidos y medidos según la NIIF 15, así como otras cuentas por cobrar no originadas en la NIIF 15.

El reconocimiento de pérdidas crediticias ya no depende de que la Compañía identifique primero un evento de pérdida crediticia, sino que, la

# XERTICAEC S.A.

Compañía considera una gama más amplia de información al evaluar el riesgo de crédito y medir las pérdidas crediticias esperadas, incluidos los eventos pasados, las condiciones actuales, las condiciones razonables y provisiones soportables que afectan la capacidad de cobro esperada de los flujos de efectivo futuros del instrumento.

Al aplicar este enfoque prospectivo, se hace una distinción entre:

- Activos financieros que no se han deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial o que tienen bajo riesgo de crédito ('Etapa 1'); y,
- Activos financieros que se han deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial. y cuyo riesgo de crédito no es bajo ("Etapa 2").

"Etapa 3" cubriría los activos financieros que tienen evidencia objetiva de deterioro a la fecha de reporte.

Se reconocen "pérdidas crediticias esperadas de 12 meses" para la primera categoría, mientras que las "pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo" se reconocen para la segunda categoría.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida aplica si el riesgo de crédito de un activo financiero a la fecha de presentación ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y la medición de las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses aplica si este riesgo no ha aumentado. La Compañía determina que el riesgo de crédito de un activo financiero no ha aumentado significativamente si el activo tiene un riesgo de crédito bajo a la fecha de presentación. No obstante, la Compañía siempre efectúa una medición de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida para las cuentas por cobrar – comerciales y los activos del contrato sin un componente de financiación significativo.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de estimación y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de estimación.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía aplicó el modelo de pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de las cuentas por cobrar – comerciales que no tienen un componente de financiación significativo. El cálculo de la provisión está basado en la adopción del enfoque simplificado utilizando una matriz de provisiones (véase nota 6-c).

La provisión estima los déficits esperados en los flujos de efectivo contractuales, considerando el potencial de incumplimiento en cualquier momento durante la vida del instrumento financiero. En el cálculo, la

# XERTICAEC S.A.

Compañía utiliza su experiencia histórica, indicadores externos e información prospectiva para calcular las pérdidas crediticias esperadas utilizando una matriz de provisiones.

Para las cuentas por cobrar que no se originan de la NIIF 15 (clientes) se aplica el enfoque general que implica una evaluación individual del riesgo de crédito de cada deudor.

## 2) **Deterioro de activos financieros según la NIC 39 (periodo comparativo)**

En el año anterior, el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se basó en el modelo de pérdida incurrida. Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar individualmente significativas se consideraron para el cálculo de deterioro cuando estaban vencidas o cuando se recibió otra evidencia objetiva de que una contraparte específica incumpliría con el pago. La estimación de la pérdida por deterioro del valor se basó en las tasas históricas de incumplimiento de contraparte para cada grupo identificado.

## **Clasificación y medición de los pasivos financieros**

Dado que la contabilidad de los pasivos financieros sigue siendo en gran medida la misma según la NIIF 9 en comparación con la NIC 39, los pasivos financieros de la Compañía no se vieron afectados por la adopción de la NIIF 9.

Los pasivos financieros se miden inicialmente a su valor razonable y, cuando corresponde, se ajustan los costos asociados a la transacción, a menos que la Compañía haya designado un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Posteriormente, los pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto para derivados y pasivos financieros designados a valor razonable con cambio en resultados, que se contabilizan posteriormente a valor razonable con cargo a pérdidas o ganancias reconocidas en resultados (que no sean instrumentos financieros derivados designados y sean efectivos como instrumentos de cobertura).

Todos los cargos relacionados con intereses y, si corresponde, a cambios en el valor razonable de un instrumento que son reportados en resultados se incluyen dentro de los costos y/o ingresos financieros.

Al 31 de diciembre de 2018, los pasivos financieros de la Compañía representan principalmente obligaciones de pago por compra de bienes y/o servicios que se han adquirido de los proveedores, así como obligaciones con empleados y obligaciones fiscales generadas en el curso ordinario de las operaciones y se manejan en condiciones normales de crédito por lo que no incluyen transacciones de financiamiento otorgados por los acreedores por lo que se registran al valor nominal de la contrapartida recibida y no se descuentan ya que son liquidables en el corto plazo.

# XERTICAEC S.A.

## **Compensación de instrumentos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

## **h) Impuesto a la renta**

La Compañía registra el impuesto a la renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto corriente, que no se ha reconocido en otras partidas de utilidad integral o directamente en el patrimonio neto.

### **Impuesto corriente**

El impuesto a la renta corriente por pagar se calcula sobre la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable debido a que excluye rubros de ingreso o gasto que son imposables o deducibles en otros años o que nunca serán imposables o deducibles. El pasivo de la Compañía por impuesto a la renta corriente es calculado usando una tasa impositiva aprobada a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

### **Impuesto diferido**

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puede compensar: a) las diferencias temporarias; y, b) pérdidas o créditos fiscales no utilizados, pero solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales utilizar esas pérdidas o créditos fiscales no usados.

# XERTICAEC S.A.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

## i) Beneficios a los empleados

### Beneficios a los empleados a corto plazo

La Compañía otorga beneficios a corto plazo a sus empleados como parte de sus políticas de compensación y retención del personal. Están contabilizados a una base no descontada, puesto que son cancelados antes de 12 meses y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

#### Gratificaciones - beneficios sociales

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones por beneficios sociales y su correspondiente pasivo sobre las bases de las respectivas disposiciones legales vigentes en el Ecuador. Las gratificaciones corresponden a lo siguiente:

- **Décimo tercer sueldo.** - Es un beneficio que reciben los trabajadores bajo relación de dependencia y corresponde a una remuneración equivalente a la doceava parte de las remuneraciones que hubieren percibido durante el año calendario. Los trabajadores tienen derecho a que sus empleadores les paguen mensualmente, la parte proporcional a la doceava parte de las remuneraciones que perciban durante el año calendario.
- **Décimo cuarto sueldo.** - Es un beneficio y lo deben percibir todos los trabajadores bajo relación de dependencia, indistintamente de su cargo o remuneración.
- **Vacaciones.** - Beneficio para el trabajador que preste servicios por más de un año que corresponde la parte proporcional a la veinticuatroava parte de las remuneraciones que perciban durante el año calendario.
- **Fondo de reserva.** - Beneficio para el trabajador que preste servicios por más de un año que corresponde al sueldo mensual o salario por cada año completo posterior al primero de sus servicios.
- **Aporte patronal al IESS.** - es el valor mensual que el empleador debe cumplir por sus trabajadores afiliados al IESS, que corresponde al 12,15% del sueldo recibido en el mes.

# XERTICAEC S.A.

## Bono al personal

Los bonos a empleados son determinados por la administración y se registran de acuerdo con el rendimiento de cada uno de los empleados de la Compañía; se reconocen como un gasto y un pasivo en el resultado del periodo en el cual se ocasionan.

## Descanso vacacional

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por vacaciones en el periodo en el que se generan, de acuerdo a lo dispuesto por el Código del Trabajo según el cual todo empleado tendrá derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables; y aquellos que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la Compañía, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes, sin embargo, los días excedentes no podrán superar de quince

## **Beneficios post - empleo y por terminación**

La Compañía proporciona beneficios posteriores al empleo mediante planes de beneficios definidos establecidos de acuerdo con las leyes laborales del Ecuador. La obligación legal de los beneficios permanece con la Compañía.

La Compañía tiene los siguientes planes por beneficios definidos:

### Planes de beneficios definidos – jubilación patronal y bonificación por desahucio

En los planes de prestación definida la Compañía, el importe de la pensión que recibirá un empleado al jubilarse se define por referencia a factores como: índice de expectativa de vida, el tiempo de servicio del empleado y el salario, considerando que el beneficio se entrega a los trabajadores que hayan laborado entre veinte o veinticinco años o más años dentro de la Compañía de manera continuada o ininterrumpida, de conformidad con las disposiciones del Código de Trabajo.

Además, el Código del Trabajo también establece que, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, la Compañía bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

El pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio reconocido en el estado de situación financiera es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de reporte sin considerar el valor razonable de los activos del plan, ya que la Compañía no mantiene activos relacionados con el plan existente.

# XERTICAEC S.A.

La Administración de la Compañía estima la OBD anualmente con la ayuda de actuarios independientes calificados localmente para el efecto, los cuales se basan en las tasas estándar de inflación, las tasas de rotación del personal, la tasa de crecimiento de los salarios y la mortalidad. Los factores de descuento se determinan cerca del cierre de cada año con referencia a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en dólares americanos y cuyos términos se aproximan a los términos de las obligaciones registradas para los empleados hasta su vencimiento.

Las ganancias o pérdidas actuariales del período que surgen de las nuevas mediciones por efecto de los ajustes por experiencia y por los cambios en los supuestos financieros se reconocen en el patrimonio - otro resultado integral y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. El efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye dentro de los gastos financieros.

## Beneficios por terminación

Son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de la decisión de la Compañía de resolver el contrato de un empleado antes de la fecha normal de retiro. De acuerdo con la legislación laboral, el beneficio por terminación que la Compañía paga cuando da por terminada unilateralmente la relación laboral con un empleado, es el despido intempestivo.

La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro.

## **j) Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes**

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. No se reconocen provisiones por pérdidas de operaciones futuras. Las obligaciones contingentes se revelan cuando su existencia solo se confirmará por eventos futuros o su monto no se puede medir confiablemente.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

# XERTICAEC S.A.

Cualquier reembolso que la Compañía considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo, estas situaciones se revelan como pasivos contingentes a menos que la salida de recursos sea remota.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de un activo se considera como activo contingente.

## **k) Capital social, otro resultado integral acumulado y resultados acumulados**

### **Capital social**

El capital social constituye las aportaciones de los accionistas y representadas en acciones comunes, nominativas y en circulación. Están registradas al costo de la emisión

### **Otro resultado integral acumulado**

Comprende las pérdidas y/o ganancias actuariales por cambios en los supuestos demográficos y financieros de los beneficios definidos. Está registrado al valor establecido por un perito independiente debidamente calificado.

### **Resultados acumulados y restricciones a las utilidades**

Los resultados acumulados incluyen las utilidades del año actual y de períodos anteriores.

## **l) Estado de flujos de efectivo**

Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo, la Compañía utiliza el método directo para la presentación de los flujos de efectivo de las actividades de operación, además ha definido las siguientes consideraciones:

**Efectivo en caja y bancos:** El efectivo en caja y bancos está compuesto por las disponibilidades en caja y el efectivo que se mantiene en bancos.

En el resultado de situación financiera los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

**Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

# XERTICAEC S.A.

**Actividades de inversión:** corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo.

**Actividades de financiamiento:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

## m) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasifica y presenta a un activo como corriente cuando satisface alguno de los siguientes criterios:

- i) se espera consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii) se mantiene fundamentalmente con fines de negociación;
- iii) se espera realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- iv) se trata de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no estaba restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasifican y presentan como corrientes, cuando satisfacen alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperan liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii) se mantienen fundamentalmente para negociación;
- iii) deben liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
- iv) la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros separados.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el período de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos materiales, que entran en el proceso comercial y de servicio, y la realización de los inventarios en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

## n) Estado de resultado integral

# XERTICAEC S.A.

El estado del resultado integral del período fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos y otro resultado integral, en un único estado financiero.

La NIC 1 requiere que las partidas del otro resultado integral sean agrupadas en dos categorías: (a) las partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del ejercicio; y, (b) las partidas que pueden ser reclasificadas en el futuro al resultado del período cuando se cumplan determinadas condiciones.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del período. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

## **6. Riesgo de instrumentos financieros**

### **a) Objetivos y políticas de administración del riesgo**

La Compañía está expuesta a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los activos y pasivos financieros de la Compañía por categoría se resumen en la nota 7. Los principales tipos de riesgos son riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

La Gerencia es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la Compañía, en base a una metodología de evaluación continua, la Compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

La Compañía no se involucra activamente en la comercialización de activos financieros para fines especulativos y tampoco suscribe opciones. Los riesgos financieros más significativos a los cuales se expone la Compañía se describen más adelante. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por su Administración.

### **b) Análisis de riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo, dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado está en función del giro del negocio del grupo, el cual es ofertar servicios y productos con la garantía de la marca "Google". Un cambio positivo o negativo en el segmento de mercado puede afectar a las actividades y crecimiento de la Compañía; sin embargo, la Compañía maneja dentro de su portafolio otros servicios con proveedores tales como Workplace de Facebook, Salesforce, Servicios Administrados, Data Analytics, con la finalidad de mitigar el riesgo

# XERTICAEC S.A.

## Riesgo de moneda

El riesgo de tipos de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones en los tipos de cambio. Sin embargo, la Compañía opera en el mercado ecuatoriano y no está expuesta a este riesgo por operaciones con monedas extranjeras, debido a que las transacciones locales y del exterior se realizan en dólares estadounidense, cuya moneda es la de circulación legal en el Ecuador.

## Sensibilidad de los precios

El enfoque de la Compañía para administrar el riesgo por sensibilidad de los precios de los servicios que presta es determinarlos mediante un análisis del mercado para ofrecer precios competitivos y de común acuerdo entre las partes, mediante el respectivo contrato de prestación de servicios.

### **c) Análisis de riesgos de crédito**

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte falle en liberar una obligación a la Compañía.

La Compañía está expuesta al riesgo crediticio de los activos financieros, incluyendo efectivo mantenidos en bancos, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas a cobrar. La máxima exposición de riesgo crediticio por parte de la Compañía se limita a un monto registrado de los activos financieros reconocidos a la fecha de reporte, como se resume a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 13)	60.667	1.773
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto (nota 14)	868.230	14.983

El riesgo de crédito se gestiona de forma grupal según las políticas y los procedimientos de gestión de riesgo de crédito de la Compañía.

## Efectivo en caja y bancos

El riesgo de crédito con respecto a los saldos en efectivo mantenidos en bancos y depósitos e inversiones a muy corto plazo en bancos se gestiona a través de la diversificación de los depósitos bancarios, y solo con las principales instituciones financieras acreditadas. El riesgo crediticio para efectivo bancos se considera como insignificante, ya que las contrapartes son instituciones financieras locales y extranjeras de reputación en el mercado y con altas calificaciones por parte de empresas calificadoras independientes como se detalla a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Bolivariano (1)	AAA-	AAA-

(1) Calificación de riesgos emitida por Bank Watch Rating S.A. y Pacific Credit Rating

# XERTICAEC S.A.

## Cuentas por cobrar - comerciales

La Compañía supervisa continuamente la calidad crediticia de los clientes en función de un seguimiento del nivel de cobranzas; la política de la Compañía es tratar solo con contrapartes capaces de liquidar los créditos. Los plazos de crédito no van más allá de los 90 días. El riesgo crediticio en curso se administra a través de la revisión periódica del análisis de antigüedad, junto con los límites de crédito por cliente.

Las cuentas por cobrar comerciales se componen de un reducido número de clientes en diversas industrias y áreas geográficas, saldos pendientes provenientes de 81 clientes en el año 2018 (6 clientes en el año 2017) por lo que en el 2018 no existe concentración de riesgo. La Compañía no posee garantías sobre las cuentas por cobrar comerciales existentes tales como pagarés, entre otros, sin embargo, al emitirse la factura de venta y con la aceptación de al cliente, se reconoce la existencia de una deuda que debe ser cubierta.

La Compañía aplica el modelo simplificado de la NIIF 9 para el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas durante el período de vida de las cuentas por cobrar – comerciales (aquellas provenientes de la NIIF 15), puesto que estas partidas no tienen un componente de financiamiento significativo.

Al medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar - comerciales se han evaluado sobre una base colectiva ya que poseen características de riesgo crediticio similar y se han agrupado según los días vencidos y también según la ubicación geográfica de los clientes. Las tasas de pérdida esperadas se basan en el perfil de pago de las ventas durante los últimos 12 meses anteriores al 31 de diciembre de 2018 y el 1 de enero de 2018, así como las pérdidas crediticias históricas correspondientes durante ese período. Sin embargo, dado el corto período expuesto al riesgo de crédito, el impacto de estos factores macroeconómicos no se ha considerado significativo dentro del período reportado.

Los créditos comerciales se dan de baja cuando no existe una expectativa razonable de recuperación. La falta de pago dentro de los 360 días a partir de la fecha de la factura y la falta de compromiso con la Compañía en acuerdos de pago alternativos, entre otros, se consideran indicadores de una expectativa no razonable de recuperación.

La pérdida crediticia esperada para las cuentas por cobrar -comerciales al 31 de diciembre de 2018 y el 1 de enero de 2018 se determinó de la siguiente manera:

<u>Categoría de antigüedad en días</u>	<u>Cartera al 31-dic-18</u>	<u>%</u>	<u>Pérdida crediticia esperada 31-dic-18</u>	<u>Cartera al 1-ene-18</u>	<u>%</u>	<u>Pérdida crediticia esperada 1-ene-18</u>
Corriente	74.412	0,50%	372	14.183	0%	
0-30	71.433	1,00%	714		0%	
30-60	7.978	3,00%	239		0%	
60-90	534	4,00%	22		0%	
>90	(245)	5,00%	(12)		0%	
<b>Total</b>	<b>154.113</b>	<b>0,87%</b>	<b>1.335</b>	<b>14.183</b>	<b>0%</b>	

# XERTICAEC S.A.

## Otras cuentas por cobrar

Los otros activos financieros a costo amortizado representan cuentas por cobrar por préstamos a relacionadas y por cobrar a empleados.

La provisión por deterioro de otras cuentas por cobrar se ha realizado a través de la evaluación del método general basado en una evaluación individual de cada deudor. En base al análisis realizado se determinó que las otras cuentas por cobrar no presentan un riesgo significativo de recuperación.

### **d) Análisis del riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez consiste en que la Compañía pueda no ser capaz de cumplir con sus obligaciones. La Compañía gestiona sus necesidades de liquidez al monitorear los pagos de servicio de deuda programados para pasivos financieros a corto y largo plazo, principalmente su proveedor Google LLC., con lo cual busca pronosticar entradas y salidas de efectivo en el negocio día a día con el fin de estimar el cumplimiento oportuno de sus obligaciones. Las necesidades de liquidez se monitorean en distintos rangos de tiempo, en una base de proyección anual la cual es ajustada mensualmente.

Los requerimientos de efectivo neto se comparan con el efectivo disponible para poder determinar el alcance máximo o cualquier déficit, lo cual muestra que la administración espera tener los recursos suficientes durante todo el periodo analizado.

La Compañía considera los flujos de efectivo esperados de los activos financieros al evaluar y administrar el riesgo de liquidez, en particular sus recursos de efectivo generados por sus ventas en efectivo y la recuperación de cuentas por cobrar. Los recursos de la Compañía mantenidos en efectivo o en depósitos en bancos, así como las cuentas por cobrar exceden significativamente los requerimientos de flujo de efectivo actuales. Los flujos de efectivo de clientes y otras cuentas por cobrar, en su mayoría vencen en los primeros 90 días.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los pasivos financieros no derivados de la Compañía tienen vencimientos tal y como se resume a continuación:

	2018			
	Hasta 3 meses	Desde 3 a 12 meses	Más de un año	Total
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (nota 16)	701.253		39.112	740.365

	2017			
	Hasta 3 meses	Desde 3 a 12 meses	Más de un año	Total
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (nota 16)	12.029			12.029

### **e) Análisis de riesgo operacional**

# XERTICAEC S.A.

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones que interactúan durante la venta y la prestación de los servicios.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

## 7. Mediciones a valor razonable

### a) Instrumentos financieros por categoría

Un detalle de los instrumentos financieros por categoría es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2018	Costo amortizado	Total
<b>Activos según estado de situación financiera:</b>		
Efectivo en caja y bancos	60.667	.60.667
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	868.230	868.230
<b>Total</b>	<b>928.897</b>	<b>928.897</b>
<b>Pasivos según estado de situación financiera:</b>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	740.365	740.365
<b>Total</b>	<b>740.3652</b>	<b>740.365</b>

La clasificación de los instrumentos financieros en el período comparativo de conformidad con la NIC -39 es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2017	Costo amortizado	Total
<b>Activos según estado de situación financiera:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.773	1.773
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto (nota 14)	14.983	14.983
<b>Total</b>	<b>16.756</b>	<b>16.756</b>
<b>Pasivos según estado de situación financiera:</b>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (nota 16)	12.029	12.029
<b>Total</b>	<b>12.029</b>	<b>12.029</b>

# XERTICAEC S.A.

## **b) Medición a valor razonable de los instrumentos financieros**

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha que se genera el estado de situación financiera para su revelación en notas.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- a) Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- b) Nivel 2 – Partidas distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- c) Nivel 3 – Partidas no observables para el activo o pasivo.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

En los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se han realizado transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2.

## **c) Estimación del valor razonable**

Para fines de estimar el valor razonable del efectivo en caja y bancos, la Compañía usualmente elige usar el costo histórico porque el valor en libros de los activos o pasivos financieros con vencimientos de menos de noventa días se aproxima a su valor razonable.

La Compañía considera que los valores razonables de las cuentas por cobrar – clientes y cuentas por pagar – proveedores corresponden a los mismos valores comerciales reflejados contablemente en sus estados financieros, debido a que los plazos de crédito se enmarcan en la definición de condiciones normales de negocio.

## **d) Instrumentos financieros derivados**

# XERTICAEC S.A.

La Compañía, no ha efectuado transacciones que den origen a instrumentos financieros derivados con la definición de cobertura.

## Valor razonable de activos no financieros

La Compañía no posee activos no financieros medidos al valor razonable, ya que los mismos se miden al costo.

## 8. Políticas y procedimientos de administración de capital

Los objetivos sobre la administración de capital de la Compañía son:

- garantizar la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha
- proporcionar un retorno adecuado a sus accionistas

Esto lo realiza a través de fijar precios a sus servicios de manera commensurada con el nivel de riesgo.

El objetivo de la Compañía en la administración de capital es mantener una proporción financiera de capital a financiamiento adecuada para sus operaciones.

La Compañía determina sus requerimientos de capital con el fin de mantener una estructura general de financiamiento eficiente con apalancamiento en el financiamiento obtenido con instituciones financieras, ratio que se presenta a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Total de recursos ajenos (1)	811.582	13.776
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	60.667	1.773
Deuda neta	750.915	12.003
Total de patrimonio neto	249.699	4.165
Capital total (2)	1.000.614	16.168
<b>Ratio de apalancamiento (3)</b>	<b>75%</b>	<b>74%</b>

- (1) Comprenden, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, pasivos por impuestos corrientes, obligaciones acumuladas y otros pasivos.
- (2) Se calcula sumando el patrimonio neto más la deuda neta.
- (3) Es igual a la deuda neta dividida para el capital total.

## 9. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias netos de impuesto a las ventas y devoluciones por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, desglosados por patrón de reconocimiento de ingresos es el siguiente:

# XERTICAEC S.A.

	Ventas / servicios reconocidos en un momento determinado	
	2018	2017
Ingresos por venta de servicios:		
Ventas de cuentas (1)	1.055.249	14.355
Venta de Google Cloud Platform (GCP)	154.320	
Ventas otros servicios	38.221	
<b>Total</b>	<b>1.247.790</b>	<b>14.355</b>

(1) Incluye la venta de licencias por cuentas nuevas y renovaciones.

A continuación, se presenta determinada información relevante sobre los saldos de los pasivos por contratos por el año terminado el 31 de diciembre de 2018:

#### Pasivos por contratos de clientes (nota 16):

Saldo al inicio del año	0
Aumentos del año	41.828
Reducciones del año	(11.631)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>30.196</b>

Representa los anticipos recibidos de clientes antes de que la Compañía satisfaga sus obligaciones contractuales. Estos se computan como ingresos cuando la Compañía satisface su obligación contractual y se transfiere al cliente el control de los servicios acordados por contrato.

## 10. Costo de ventas y servicios

Un detalle de los costos por su naturaleza al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Costo de cuentas (1)	749.378	10.049
Costo Google Cloud Platform (GCP)	152.437	
Costo de servicio de implementación (2)	339.143	
Costo de otros servicios	1.963	
Otros costos operativos	72.893	
<b>Total</b>	<b>1.315.814</b>	<b>10.049</b>

(1) Corresponde al costo relacionado con la venta de licencias por cuentas nuevas y renovaciones. (véase nota 9).

(2) Corresponde a servicio de implementación facturado durante el año 2018 por su compañía relacionada Cloudware 360 S.A. (véase nota 15).

## 11. Gastos de administración, ventas y financieros

# XERTICAEC S.A.

Un resumen de los gastos de administración, ventas y financieros de acuerdo con su naturaleza por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<i><u>Gastos de administración:</u></i>		
Sueldos y beneficios sociales	36.447	0
Servicios legales	44.203	625
Servicios profesionales	30.242	0
Arriendo de oficina y alcóotas	26.330	0
Deterioro cuentas por cobrar	1.335	0
Otros	30.354	272
	<hr/> 168.911	<hr/> 897
<i><u>Gastos de venta:</u></i>		
Sueldos y beneficios sociales	131.302	0
Servicios profesionales	2.896	0
Otros	12.241	7
	<hr/> 146.439	<hr/> 7
<i><u>Gastos financieros:</u></i>		
Intereses y gastos bancarios	2.544	34
Otros	2	0
	<hr/> 2.546	<hr/> 34
<i><u>Otros gastos generales:</u></i>		
Gastos no deducibles	955	3
Otros	8	0
	<hr/> 963	<hr/> 3
<b>Total</b>	<hr/> <b>318.859</b>	<hr/> <b>941</b>

## 12. Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otros ingresos operacionales	866	
Otros Ingresos financieros (1)	6.609	
<b>Tota</b>	<hr/> <b>7.475</b>	

(1) Corresponde principalmente a los intereses facturados a partes relacionadas por préstamos otorgados durante el año 2018 (nota 15).

## 13. Efectivo en caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo del efectivo en caja y bancos es como sigue:

# XERTICAEC S.A.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja	20	(12)
Efectivo en bancos:		
Instituciones financieras locales (1)	60.647	1.785
<b>Total</b>	<b>60.667</b>	<b>1.773</b>

- (1) El efectivo en bancos es de disponibilidad inmediata.

## 14. Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

Un resumen del saldo de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Cuentas por cobrar - comerciales:</b>		
Clientes (1)	154.114	14.183
Menos deterioro de cuentas de dudoso cobro (2)	(1.335)	
	<u>152.779</u>	<u>14.183</u>
<b>Otras cuentas por cobrar:</b>		
Partes relacionadas (nota 15)	714.909	800
Anticipos a empleados	445	
Otras	97	
	<u>715.451</u>	<u>800</u>
	<u>868.230</u>	<u>14.983</u>
<b>Menos:</b> Porción a largo plazo de préstamos partes relacionadas	(274.597)	
<b>Total</b>	<b>593.633</b>	<b>14.983</b>

- (1) Las cuentas por cobrar - comerciales clientes corresponden a los saldos pendientes de cobro por la venta de licencias de cuentas nuevas, renovación, servicio de GCP y otros, siendo la política de crédito 30 días y en casos específicos, el plazo de crédito es de máximo 90 días.

Las cuentas por cobrar comerciales no tienen una concentración ya que su riesgo se encuentra diversificado.

- (2) El saldo corresponde a la provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar - comerciales basado en el método de pérdidas esperadas. A continuación, se presenta el movimiento de dicha provisión por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 y el efecto de la adopción de dicha normativa:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del año		
Cargo al gasto del año	1.335	
<b>Saldo al final del año</b>	<b>1.335</b>	

# XERTICAEC S.A.

## 15. Saldos y transacciones con partes relacionadas

La Compañía forma parte del grupo económico y debido a la integración del negocio realiza transacciones con compañías y partes relacionadas, las cuales podrían no ser realizadas en iguales condiciones que las mantenidas por terceros. A menos que se establezca lo contrario, ninguna de las transacciones incorpora términos y condiciones especiales y no se otorga, ni se recibe ninguna garantía.

Un resumen de las transacciones realizadas con compañías relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Otros Ingresos financieros</b> (nota 12):		
Cloudware 360 S.A. - Ecuador	2.199	
Información y Análisis Empresarial, S. de R.L. de C.V. – México	3.641	
Xertica S. de R.L. de C.V – México	769	
<b>Total</b>	<b>6.609</b>	

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Servicios recibidos</b>		
Cloudware 360 S.A. – Ecuador	339.142	
<b>Total</b>	<b>339.142</b>	

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Préstamos entregados:</b>		
Cloudware 360 S.A. (1)	599.121	
Información y Análisis Empresarial, S. de R.L. de C.V. – México (2)	502.539	
Xertica S. de R.L. de C.V – México (2)	46.895	
<b>Total</b>	<b>1.148.555</b>	

El detalle de los saldos que resultan de las transacciones antes indicadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Activo:</b>		
Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar (nota 14):		
Cloudware 360 S.A. – Ecuador (1)	575.565	0
Información y Análisis Empresarial, S. de R.L. de C.V. – México (2)	90.879	0
Xertica S. de R.L. de C.V – México (2)	47.665	0
Otros	800	800
<b>Total</b>	<b>714.909</b>	<b>800</b>

**Pasivo:**

# XERTICAEC S.A.

Cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar  
(nota 21):

Cloudware 360 S.A. – Ecuador 44

**Total 44**

- (1) Préstamo a 24 meses, a una tasa de interés del 8,81% anual.  
(2) Los préstamos son a corto plazo (60 días), a una tasa de interés del 8,81% anual.

## **Transacciones con personal clave de la Compañía**

La Gerencia clave de la Compañía está constituida por los siguientes cargos:

- Gerente General
- Gerente de ventas
- Gerente financiero

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía generó gastos por sueldo y otros gastos con personal clave por US\$106.044 y US\$0, respectivamente.

## **16. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos de las cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar son como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Cuentas por pagar – comerciales:</b>		
Proveedores (1)		
Locales	4.785	980
Exterior	72.831	
Provisiones costo licenciamiento (2)	629.027	10.049
Partes relacionadas (nota 15)	44	
	<u>706.687</u>	<u>11.029</u>
<b>Otras cuentas por pagar:</b>		
Anticipos recibidos de clientes (nota 9)	30.196	
Otras	3.482	1.000
	<u>33.678</u>	<u>1.000</u>
	<u>740.365</u>	<u>12.029</u>
<b>Menos:</b> Porción a largo plazo de Provisiones costo licenciamiento	39.112	
<b>Total</b>	<b><u>701.253</u></b>	<b><u>12.029</u></b>

- (1) Se compone principalmente de la obligación con Google LLC, por los valores facturados por este proveedor.  
(2) Corresponde a la provisión efectuada al cierre de cada mes, en función de los valores facturados a los clientes.

# XERTICAEC S.A.

## 17. Beneficios laborales a corto plazo

El rubro de beneficios laborales a corto plazo al 31 de diciembre de 2018 se detalla a continuación:

	<u>2018</u>
Beneficios sociales	7.583
IESS por pagar	4.447
<b>Total</b>	<b>12.030</b>

Los gastos de personal durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 es como sigue:

	<u>2018</u>
Sueldos, horas extras y comisiones	163.113
Aporte patronal	20.131
Fondo de reserva	11.796
Décimo tercer sueldo	13.848
Décimo cuarto sueldo	2.407
Vacaciones	6.408
Gasto por Jubilación patronal	3.429
Gasto por Desahucio	1.645
<b>Total</b>	<b>222.777</b>

El número de empleados fue de 7 en el 2018. En el 2017, la compañía no mantenía empleados.

## 18. Activos y pasivos por impuestos corrientes

Un resumen de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Anticipo de impuesto a la renta	110	0
Crédito tributario por IVA	20.032	113
Retenciones de IVA	12.135	761
<b>Total</b>	<b>32.277</b>	<b>874</b>

Un detalle de los pasivos por impuestos corrientes pendientes de pago al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue el siguiente:

<u>2018</u>	<u>2017</u>
-------------	-------------

# XERTICAEC S.A.

Impuesto a la renta por pagar	0	531
Impuesto al valor agregado (IVA) por pagar	33.743	1.732
Retenciones en la fuente por pagar	25.444	15
<b>Total</b>	<b>59.187</b>	<b>2.278</b>

## 19. Impuesto a la renta

### a) Conciliación tributaria

De conformidad con las disposiciones tributarias vigentes, la provisión para impuesto a la renta se calcula en base a la tarifa impositiva del 25% para el 2018 (22% en el 2017) aplicable a las utilidades gravables. Un detalle de la conciliación tributaria por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 fue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Resultado antes de impuesto a la renta</b>	<b>(379.408)</b>	<b>3.365</b>
<b>Más:</b> Gastos no deducibles	13.118	3
<b>(Pérdida) utilidad gravable</b>	<b>(366.291)</b>	<b>3.368</b>
Impuesto causado		842
Anticipo mínimo de Impuesto a la renta (2)	110	
<b>Gasto de impuesto a la renta corriente (mayor entre el impuesto causado y el anticipo mínimo)</b>	<b>110</b>	<b>842</b>
Menos Anticipo de impuesto a la renta	(110)	
Menos Retenciones de impuesto a la renta	(36.802)	(311)
<b>(Saldo a favor) Impuesto a la renta por pagar</b>	<b>(36.802)</b>	<b>531</b>

- (1) Las sociedades residentes y los establecimientos permanentes en el Ecuador están obligados a informar periódicamente al Servicio de Rentas Internas sobre la totalidad de su composición accionaria, a fin de aplicar la tarifa corporativa de impuesto a la renta del 25% en el 2018 (22% en el 2017) (caso contrario deberá aplicar la tasa del 28% (25% en el 2017)). A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía ha cumplido con esta disposición legal.
- (2) Las normas tributarias exigen el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de la información financiera reportada el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. Además, se establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convierte en el impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rige la devolución del anticipo. En el 2018, el gasto de

# XERTICAEC S.A.

impuesto a la renta se determinó en función del anticipo mínimo, sin embargo, no fue provisionado por la compañía al cierre del año.

El gasto por impuesto a la renta corriente del año 2017 presentado en el estado de resultados integrales difiere del impuesto teórico que se habría obtenido empleando la tasa impositiva del 25% sobre el resultado antes de impuesto a la renta, debido a lo siguiente:

	2017	
	Valor	%
Tasa impositiva nominal	841	24,99%
Más: Gastos no deducibles	0,75	0%
<b>Tasa impositiva efectiva</b>	<b>842</b>	<b>24,99%</b>

- (3) De conformidad con las disposiciones tributarias vigentes, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades obtenidas en los cinco períodos impositivos siguientes a razón entre el 20% y 25% de las utilidades gravables.

El gasto por impuesto a la renta de los años 2018 y 2017 se detalla como sigue:

	2018	2017
Gasto impuesto a la renta corriente (causado)		842
Gasto impuesto a la renta diferido (nota 19-b)	82.285	
<b>Total</b>	<b>82.285</b>	<b>842</b>

## b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se reconocen por el método del balance general, originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la Compañía ha identificado partidas que generen dicho impuesto considerando el cambio de legislación tributaria vigente a partir del 1 de enero de 2016 en la cual se aceptan varios conceptos compensables e imputables a futuro, un detalle es como sigue:

Concepto	Saldo al inicio del año	2018		Reconocido en el resultado	Saldo al final del año
		Retenciones del ejercicio	Compensaciones		
<i>Activos por impuestos diferidos:</i>					
Jubilación patronal y desahucio				1.268	1.268
Pérdidas tributarias				81.017	81.017
Crédito tributario (1)	0	36.802			36.802
		<b>36.802</b>		<b>82.285</b>	<b>119.087</b>

# XERTICAEC S.A.

- (1) Representa el crédito tributario de impuesto a la renta originado por las retenciones en la fuente efectuadas por los clientes a la Compañía y anticipo de impuesto a la renta pagado, el cual es recuperable mediante la compensación con el impuesto a la renta causado del período corriente o de los tres períodos impositivos futuros, o mediante reclamo previa presentación de la respectiva solicitud al Servicio de Rentas Internas.

## **c) Precios de transferencia**

De conformidad con las normas tributarias vigentes los contribuyentes que efectúen operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones aplicando la metodología estipulada en la Ley de Régimen Tributario Interno y tomando como referencia el principio de plena competencia. Cualquier efecto resultante se incluirá como una partida gravable en la determinación del impuesto a la renta corriente.

Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000.000, deberán presentar al SRI el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, así como estableció que los sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los US\$ 15.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Dicha información deberá ser presentada en un plazo no mayor a 60 días posterior a la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Al 31 de diciembre de 2018, debido a que las transacciones con compañías relacionadas locales y del exterior no superan los US\$ 3.000.000, de acuerdo con la legislación vigente la Compañía no se encuentra obligada a realizar el anexo ni el informe de precios de transferencia.

## **d) Distribución de dividendos**

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno se encuentran exentos únicamente los dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, por lo que los dividendos entregados a personas naturales gravan retención de impuesto a la renta.

Es criterio de la Administración que, como consecuencia de la aplicación de esta norma, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017. En todo caso, cualquier acotación al respecto por las autoridades tributarias se reconocería en el ejercicio que ocurra.

## **e) Reforma tributaria**

# XERTICAEC S.A.

Mediante Registro Oficial No. 309 de 21 de agosto de 2018, se emitió la “Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal” mediante la cual se generaron entre otras las siguientes reformas tributarias vigentes a partir del año 2019 y que por su naturaleza podrían aplicar a la Compañía:

- Exoneración del impuesto a la renta y su anticipo en nuevas inversiones productivas en sectores priorizados (en sociedades nuevas o existentes), cuando dichas inversiones generen incremento de empleo neto: a) por 8 años cuando las inversiones se realicen dentro las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil; b) por 12 años cuando las inversiones se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil; y, c) por 15 años cuando las inversiones se realicen en cantones de frontera.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas para las nuevas inversiones que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados al exterior por: a) importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto; y, b) los dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador luego del pago del impuesto a la renta, cuando los beneficiarios efectivos sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior, siempre y cuando los recursos de la inversión provengan del extranjero y el inversionista demuestre el ingreso de las divisas al país.
- Las sociedades que reinviertan en el país por lo menos el 50% de las utilidades en nuevos activos productivos, se exonerarán del pago del impuesto a la salida de divisas por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, para lo cual el aumento de capital deberá perfeccionarse hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior al que se generaron las utilidades.
- En la distribución de dividendos, el porcentaje de retención en la fuente que se aplique al ingreso gravado será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a la correspondiente base imponible.

## **f) Revisión fiscal**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

A la fecha de emisión de los estados financieros, el Servicio de Rentas Internas tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de los años 2017 al 2018, puesto que la Compañía inició sus operaciones en el año 2017.

## **20. Obligaciones por beneficios post-empleo y por terminación**

# XERTICAEC S.A.

La Compañía tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores obligaciones por beneficios post empleo de acuerdo con el Código del Trabajo, bajo el concepto de jubilación patronal y desahucio.

En tal virtud, los empleados y trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios de manera continuada o interrumpidamente, tendrán derecho al beneficio de la jubilación patronal; de igual manera en el caso del trabajador que hubiere cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo de manera continuada o interrumpidamente tendrá derecho a la parte proporcional de dicho beneficio. Adicionalmente, la Compañía registra un pasivo por terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por la Compañía o por el trabajador, consistente en el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados en la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el pasivo por beneficios post- empleo representa el valor actual de las obligaciones por jubilación patronal y bonificación por desahucio (no fondeadas), establecido por un perito independiente debidamente calificado en función del método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método, los beneficios de pensiones deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio. Tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

El detalle y movimiento de las obligaciones de beneficio post-empleo por jubilación patronal y bonificación por desahucio al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	<u>Pasivo</u> Obligación por beneficios definidos	<u>Patrimonio</u> (Pérdidas) actuariales no realizadas	<u>Estado de resultados integrales</u> Gasto
<b>Jubilación patronal:</b>			
Saldo al inicio del año			
Costo de servicios	3.429		3.429
Pérdida actuarial	5.044	(5.044)	
Subrogación patronal	4.408		
<b>Saldo al final del año</b>	<b>12.881</b>	<b>(5.044)</b>	<b>3.429</b>
<b>Bonificación por desahucio:</b>			
Saldo al inicio del año			
Costo de servicios	1.645		1.645
Pérdida actuarial	1.460	(1.460)	
Subrogación patronal	4.135		
Beneficios pagados	(1.141)		
<b>Saldo al final del año</b>	<b>6.099</b>	<b>(1.460)</b>	<b>1.645</b>

# XERTICAEC S.A.

<b>Total</b>	<b>18.890</b>	<b>(6.504)</b>	<b>5.074</b>
--------------	---------------	----------------	--------------

En el Ecuador, el marco regulador de las obligaciones por jubilación patronal y bonificación por desahucio se establece en el Código del Trabajo y en la Ley del Impuesto a la Renta y su Reglamento de Aplicación. Ninguna de estas leyes establece niveles mínimos de fondeo, o un nivel mínimo de la obligación de contribuciones.

Debido a que la Compañía se constituyó en el año 2017, el estudio por jubilación patronal y desahucio se realizó únicamente al cierre del año 2018, puesto que los efectos no eran representativos.

## Hipótesis actuariales usadas

Al 31 de diciembre de 2018, basado en lo anterior la Compañía registró la provisión por las obligaciones por beneficios-post empleo basada en las siguientes hipótesis actuariales y sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente:

	<u>2018</u>
<b>Bases financieras:</b>	
Tasa de descuento promedio	4,09%
Tasa de incremento salarial	2,50%
<b>Bases biométricas</b>	
Tabla de rotación	11,80%
Tabla de mortalidad e invalidez (2)	TM IESS 2002

(1) Fecha de medición: diciembre

(2) Tabla de mortalidad del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)

La NIC 19 “Beneficios a Empleados” establece que para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no), se utilice como referencia la siguiente prelación:

- 1) los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad crediticia; o,
- 2) en monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

Además, la norma determina que el énfasis se pondrá en la moneda de cancelación y no en el factor geográfico, de tal manera que la moneda y el plazo de los bonos empresariales sean congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.

# XERTICAEC S.A.

La Administración considerando que en el Ecuador no existe un mercado profundo de obligaciones corporativas de alta calidad, la metodología usada por la Compañía para determinar la tasa de descuento fue la tasa de rendimiento de los bonos empresariales de alta calidad crediticia (de AAA a A) emitidos en los Estados Unidos de América, que incluye una curva de rendimiento considerando un rango de cinco años en función a la duración del plan de beneficios post-empleo, de tal manera que dicho plan esté acorde a su respectivo tiempo faltante promedio de cumplimiento y, de acuerdo a la moneda en la cual se cancelarán las obligaciones.

Los cambios en las premisas actuariales antes indicadas pueden tener un efecto significativo en los montos reportados. La Compañía controla este riesgo actualizando cada año la valuación actuarial.

## Análisis de sensibilidad y riesgos asociados

La Compañía ha obtenido su análisis de sensibilidad del estudio actuarial practicado por un perito calificado independiente, en el cual se han considerado que los supuestos actuariales con mayor afectación en el cálculo de las provisiones para obligaciones post-empleo por jubilación patronal y desahucio son la tasa de descuento, la tasa de incremento salarial y la experiencia de mortalidad. Las razones para elegir estos supuestos son las siguientes:

- **Tasa de descuento anual:** Tasa que determina el valor de las obligaciones con el tiempo. Un decremento de la tasa de descuento origina un incremento en las obligaciones de los planes.
- **Tasa esperada de incremento salarial:** Tasa que considera el aumento de sueldos y que implica un incremento en el beneficio por pagar.
- **Experiencia de mortalidad:** Representa las tendencias de muerte que implica un factor de decremento en las obligaciones post-empleo.

La siguiente tabla presenta el monto del impacto en los gastos por el plan de beneficios definidos en términos absolutos de una variación de +/-0.5% (rango aceptado internacionalmente) en los supuestos del pasivo definido neto asociado con los planes de beneficios definidos de la Compañía. La sensibilidad de este +/- 0.5% en los supuestos actuariales significativos se basa en una proyección de las tasas de descuento a largo plazo y una curva de rendimiento proyectada de los bonos corporativos de alta calidad a largo plazo emitidos en los Estados Unidos de América:

	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Desahucio</u>
<b>Tasa de descuento:</b>		
-0,50%	1.364	271
0,50%	(1.228)	(245)
<b>Tasa de incremento salarial:</b>		
-0,50%	(1.252)	(262)
0,50%	1.380	287

# XERTICAEC S.A.

<b>Rotación</b>		
-0,50%	630	(245)
0,50%	(602)	258

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, puesto que es poco probable que los cambios en las hipótesis se produzcan en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Además, en el análisis de sensibilidad desarrollado en el 2018 y 2017, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que se utilizó en el cálculo de las obligaciones por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

## 21. Patrimonio de los accionistas

### a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social estaba representado por 800 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 cada una, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos, respectivamente.

Un detalle de la composición accionaria al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

<b>Accionistas</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Capital pagado</b>	<b>Porcentaje de participación</b>
Cloud Lat Am Partners Limited	Inglaterra	799	100%
De Icaza Ponce Isidro Antonio	Ecuador	1	0%
<b>Total</b>		<b>800</b>	<b>100%</b>

### b) Aportes para futura capitalización

Con fecha 29 de agosto de 2018, se recibieron aportes en efectivo para futura capitalización del accionista mayoritario por US\$ 550.000. En el año 2019 se capitalizó dicho valor y el trámite respectivo de aumento de capital fue inscrito en el Registro Mercantil el 1 de febrero de 2019 (véase nota 24).

### c) Restricción a las utilidades

De conformidad con la Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

# XERTICAEC S.A.

## 22. Compromisos

### Acuerdo Comercial Google

Mediante acuerdo firmado el 27 de octubre de 2017 con Google, este se obliga proveer los productos y activaciones de servicios, y autoriza a la Compañía para que actúe como un revendedor y proveedor independiente y no exclusivo de los productos únicamente para el cliente. El acuerdo se podrá dar por terminado a conveniencia o por alguna de las causas descritas.

### Contrato de arrendamiento

Deiquicorp S.A.: Contrato de arrendamiento celebrado el 01 de enero de 2018, respecto a inmueble ubicado en km 6.5 vía Puntilla Samborondón, Plaza Lagos Town Center, Edificio Atrio, oficina 1-4 del Cantón Samborondón de la ciudad de Guayaquil, según lo que se detalla a continuación:

- Vigencia: 1 año
- Canon mensual: US\$1.528,67 (no incluye pago de servicios básicos, mantenimientos, ni alícuotas del edificio). Se han contabilizado US\$18.343 en los resultados del ejercicio 2018.

## 23. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no mantiene juicios como demandado y/o demandante; sin embargo, la Administración basada en la opinión de su asesor tributario, existe una probabilidad que el Servicio de Rentas Interna cuestione la deducibilidad de ciertos costos y gastos del año 2018 generados por servicios prestados por su compañía relacionada y por costos provisionados de Google LLC.

Los estados financieros adjuntos no incluyen pasivo, de haber alguno, que podría resultar de la resolución final de este asunto, puesto que depende de eventos futuros inherentemente inciertos, lo cual a la fecha de este reporte no se puede determinar.

## 24. Eventos subsecuentes

Excepto, por lo indicado en la nota 21(a), entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros 3 de marzo de 2019, no se han producido eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

## 25. Reclasificaciones

# XERTICAEC S.A.

Al 31 de diciembre 2018 y 2017, con el fin de cumplir con la presentación adecuada de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera, hemos reclasificado ciertas partidas cuyo detalle es como sigue:

2018				
	Según registros contables	<u>Reclasificaciones</u>		Según estados financieros
		Debe	Haber	
<b>Activo corriente:</b>				
Activos por impuestos corrientes – Retenciones	69.079		36.802	32.277
<b>Activo no corriente:</b>				
Activos por impuestos diferidos	82.285	36.802		119.087
<b>Activo no corriente:</b>				
Cuentas por Cobrar - Partes Relacionadas - no circulante	0	274.597		274.597
<b>Activo corriente:</b>				
Cuentas por Cobrar - Partes Relacionadas – circulante (Cloudware 360 S.A.)	868.230		274.597	593.633
<b>Pasivo no corriente:</b>				
Cuentas por Pagar – Provisión Licenciamiento - no circulante	0		39.112	39.112
<b>Pasivo corriente:</b>				
Cuentas por Pagar – Provisión Licenciamiento – circulante (Google)	740.365	39.112		701.253

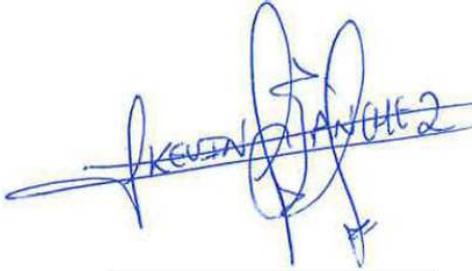
  

2017				
	Según registros contables	<u>Reclasificaciones</u>		Según estados financieros
		Debe	Haber	
<b>Activo corriente:</b>				
Activos por impuestos corrientes	1.185		311	874
<b>Pasivo corriente:</b>				
Pasivos por impuestos diferidos	1.747		531	2.278
<b>Impuesto a la renta</b>		842		842

# XERTICAEC S.A.

## 26. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros de **XERTICAEC S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido autorizados para su publicación por la Administración el 3 de marzo de 2019; y, en su opinión serán aprobados de manera definitiva sin modificaciones por la Junta General de Accionistas.



---

KEVIN SÁNCHEZ  
CONTADOR GENERAL